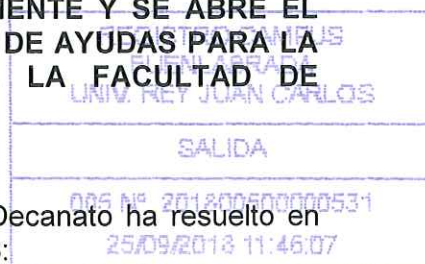


RESOLUCIÓN DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE Y SE ABRE EL PERIODO DE SUBSANACIÓN DE LA XII CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



De conformidad con lo estipulado en la convocatoria, este Decanato ha resuelto en comisión reunida en Fuenlabrada el 24 de septiembre de 2018:

1. ADMITIR a trámite, para la adjudicación de la ayuda, las siguientes solicitudes:

SOLICITANTE	TÍTULO	AYUDA
Dña. Esther Martínez Pastor	Jornadas "Niños menores Influencers"	400 €
D. Álvaro Rincón Sanz	"Dos años de Trump en la Casa Blanca". Coloquio entre Pablo Simón y Fernando Peinado	264,5 €
D. Rainer Rubira García	Innovación y competencias educativas en y desde el ámbito de la comunicación social	400 €

2. EXCLUIR, provisionalmente, las solicitudes que no cumplen con los requisitos recogidos la convocatoria, relacionadas a continuación:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	SUBSANACIÓN REQUERIDA
D. Isidoro Arroyo Almaraz	Especificar que los honorarios son solo para ponentes.
Dña. María José Castillo Girón	Incluir hoja de consentimiento con la casilla marcada para el tratamiento de los datos personales.
D. Carlos Horacio Lozano Ascencio	Incluir hoja de consentimiento con la casilla marcada para el tratamiento de los datos personales.
D. José Luis Martín Sáez	Incluir hoja de consentimiento con la casilla marcada para el tratamiento de los datos personales.
D. Javier Miranda García	Detallar posibles invitados; y punto 7: especificar que también va dirigido a alumnos.
D. Manuel Javier Montes Vozmediano	Incluir hoja de consentimiento con la casilla marcada para el tratamiento de los datos personales.
Dña. María de los Ángeles Moreno Fernández	Fecha de celebración en 2019: cambiar a 2018.
Dña. Yolanda Ortiz de Guinea Ayala	Incluir hoja de consentimiento con la casilla marcada para el tratamiento de los datos personales.
Dña. Belén Puebla Martínez y D. Pedro Pérez Cuadrado	Incluir hoja de consentimiento con la casilla marcada para el tratamiento de los datos personales.
Dña. Marina Santín Durán	Marcar la casilla de consentimiento para el tratamiento de los datos personales.
D. Ricardo Vizcaíno Pérez	Incluir hoja de consentimiento con la casilla marcada para el tratamiento de los datos personales.



3. Proceder a la correspondiente apertura de un plazo de subsanación de 10 días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en los Registros de los cuatro campus de la Universidad Rey Juan Carlos y en la Web de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. En el caso de que no fuera publicada de manera simultánea, el plazo se contará desde el día de su publicación en la Web.

La Subsanación se realizará mediante la aportación de los documentos correspondientes a través de cualquiera de los cuatro Registros de la Universidad Rey Juan Carlos, dirigido al Vicedecano de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales.

D. Lorenzo J. Torres Hortelano
Vicedecano de Extensión
Universitaria y Relaciones
Internacionales




D. Rafael Gómez Alonso
Profesor - Secretario



Dña. María Victoria Campos Zabala
Profesora - Vocal



Dña. Juana Farfán Montero
Profesora - Vocal



D. Gustavo Montes Rodríguez
Profesor - Vocal

